

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**SEVILLA NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 7 de Sevilla, en los autos número 177 de 2013, seguidos a instancias de don Isaac Alonso Pons, contra “Dédalos y Arquímedes, Sociedad Limitada Unipersonal”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Dédalos y Arquímedes, Sociedad Limitada Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 de febrero de 2016, a las nueve y cuarenta horas, para la conciliación previa, y a las diez y diez horas, para la celebración de juicio, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Dédalos y Arquímedes, Sociedad Limitada Unipersonal”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 16 de julio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.000/13)

